

CONVERSACIONES DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El pasado 3 de diciembre un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social se entrevistó con el Rector de la Universidad, doctor Guillermo Soberón, para plantearle diversas cuestiones de carácter académico y administrativo, así como lo relativo a la designación del Director de la propia Escuela.

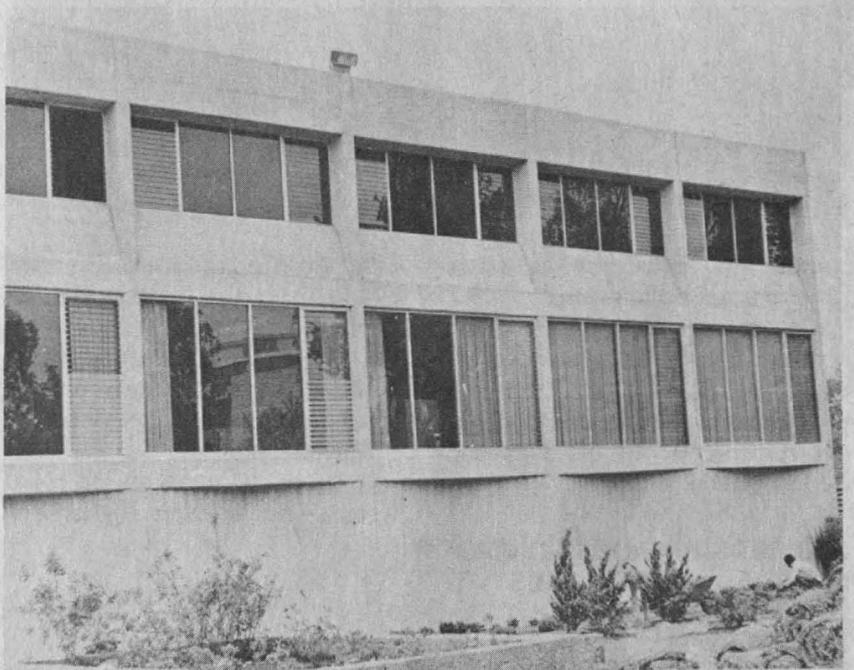
El Rector ofreció, en esa misma reunión, nombrar una comisión especial para que, luego de examinar los diferentes problemas formulados por profesores y estudiantes, propusiera soluciones concretas a la brevedad posible. Esa comisión quedó instalada el día 4 de diciembre e integrada por los siguientes profesores: Lic. Diego Valadéz, Director General de Difusión Cultural, Lic. Javier Dueñas, Secretario Particular del Secretario General de la Universidad, Dr. Fernando Pérez Correa, Coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Lic. Enrique González Ruiz, Asesor Jurídico de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Ese mismo día integrantes de la Comisión invitaron a conversar a los profesores y alumnos de la Escuela para el 5 de diciembre; reunión que no pudo llevarse a cabo.

El 11 de diciembre el Dr. Fernando Pérez Correa se entrevistó con el Lic. Oscar Campero, Secretario de la Escuela, y convinieron celebrar el 14 de diciembre una reunión con profesores y estudiantes de la propia Escuela Nacional de Trabajo Social. Entretanto, en su sesión del 13 del mismo mes, el Consejo Universitario escuchó a un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela y los exhortó a continuar examinando, con la comisión designada por el Rector, las diversas cuestiones planteadas. Además, el Consejo Universitario reco-

mendó que los resultados obtenidos en el diálogo se hicieran del conocimiento de las Comisiones de Reglamentos y de Trabajo Académico del propio Consejo.

Al día siguiente el Dr. Pérez Correa se reunió con funcionarios, profesores y estudiantes de la Escuela. Estos manifestaron sus puntos de vista y enumera-

viendo desde tiempo atrás las cuestiones que preocupan a la comunidad de la Escuela de Trabajo Social, aunque esas soluciones muchas veces han sido desvirtuadas por procedimientos ajenos a las propias autoridades universitarias. En la reunión se acordó hacer un mutuo esfuerzo de comprensión y de mejor información.



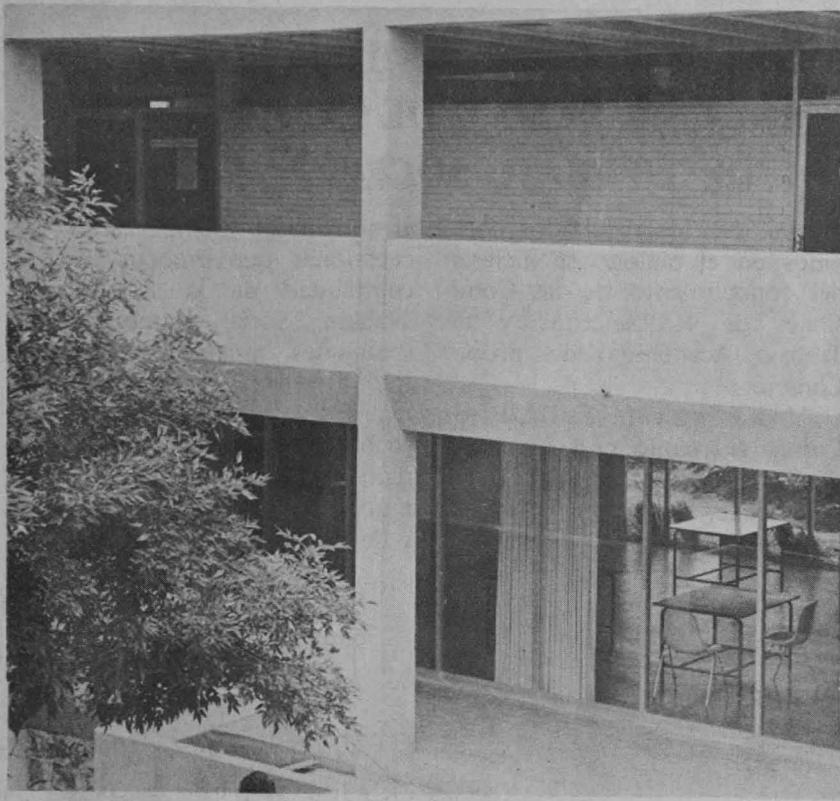
ron los diversos obstáculos que, a su entender, se oponen al desarrollo normal de la misma Escuela. El Dr. Pérez Correa informó que las autoridades universitarias han venido resol-

El 4 de enero la comisión designada por el Rector se reunió con un grupo de aproximadamente 50 profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con la partici-

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO



pación del Secretario y otros funcionarios de la misma.

En la sesión, la comisión propuso examinar diferentes alternativas para la solución del problema planteado con motivo del nombramiento del Director de la Escuela.

LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPRESARON:

- a) Que en múltiples ocasiones ha sido desatendida la solución de sus problemas.
- b) Que la designación de Director solucionaría la mayor parte de esos problemas.
- c) Que han propuesto que el futuro Director de la Escuela sea un licenciado en trabajo social, pero reconocen que existen profesores egresados de otros planteles universitarios que, por su destacada participación en el desarrollo de la Escuela, tienen la capacidad para desempeñar adecuadamente el cargo.
- d) Que reiteran la solicitud dirigida al Consejo Universitario para que se reforme el Estatuto General y se exima del requisito de 8 años

de antigüedad docente en la Universidad a los licenciados en trabajo social que aspiren a ser Directores de su Escuela. Agregaron que acatarán la resolución del Consejo Universitario.

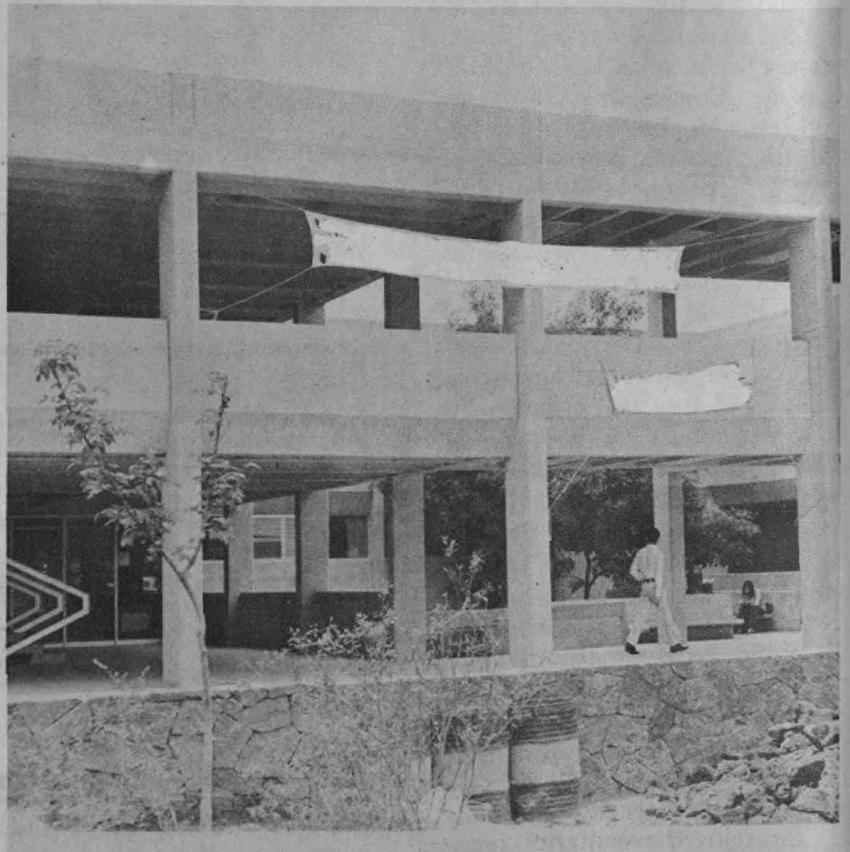
- e) Que los técnicos en trabajo social no pueden figurar en

la terna para Director, porque su inclusión violaría la legislación universitaria, toda vez que no reúnen los requisitos establecidos por la misma.

- f) Que reconocen que la integración de la terna para designar Director es facultad que corresponde al Rector de la Universidad
- g) Que reconocen la estructura legal de la Universidad.

Por su parte, después de argumentar ampliamente sobre las cuestiones planteadas, los miembros de la comisión de Rectoría manifestaron:

- a) Que hay alternativas de solución para las cuestiones formuladas.
- b) Que de continuarse por el camino del diálogo, los problemas que aún existen encontrarán soluciones adecuadas, como ya ha sido repetidamente el caso.
- c) Su satisfacción por el espíritu universitario que prevaleció en la búsqueda de resultados positivos y por los pronunciamientos que se hicieron al reconocerse la validez de la estructura legal universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

CONVOCATORIA
A CONCURSOS DE OPOSICION

Con fundamento en los artículos 12 a 17, 28 a 34 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se convoca a concurso de oposición para las siguientes plazas en el área general de Desarrollo Económico:

- 2 plazas de investigador Asociado "A" de tiempo completo, en el área específica de Planificación Económica;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo, en el área específica de Teoría e Historia Económica;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo en el área específica de Monopolios Internacionales;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo en el área específica de Economía Laboral;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo en el área específica de Economía Agrícola;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo en el campo específico de Economía Regional;
- 1 plaza de investigador Asociado "A" de tiempo completo en el área específica de Sistemas de Computación Aplicados a la Economía;
- 1 plaza de investigador Asociado "B" de tiempo completo en el área específica de Demografía;
- 1 plaza de investigador Asociado "B" de tiempo completo en el área específica de la Economía Monetaria;
- 1 plaza de investigador Asociado "B" de tiempo completo en el área específica de Economía de la Educación;
- 1 plaza de investigador Asociado "B" de tiempo completo en el área específica de Teoría e Historia Económica;
- 1 plaza de investigador Asociado "C" de tiempo completo en el área específica de Sociología Rural;
- 1 plaza de investigador Titular "A" de tiempo completo en el área específica de la Dinámica Política del Cambio Social.

B A S E S :

De conformidad con los requerimientos del Programa de Investigaciones aprobado por el Consejo Interno, los requisitos para la inscripción al concurso de las plazas anteriores son los siguientes:

- 1.- En todas las plazas, poseer título superior al de bachiller y dominio de por lo menos una lengua extranjera.
- 2.- En el caso de las plazas de Asociado "A", poseer una experiencia de trabajo en el área específica de tres años; de preferencia con experiencia docente y haber publicado artículos sobre su materia en revistas académicas de prestigio;
- 3.- En el caso de las plazas de Asociado "B", poseer una experiencia de trabajo en el área específica de por lo menos cuatro años; de preferencia con experiencia docente, y haber publicado artículos y otros trabajos sobre su materia en revistas académicas de prestigio;
- 4.- En el caso de la plaza de Asociado "C", poseer una experiencia de trabajo en el área específica de por lo menos 6 años; amplia experiencia docente y en la dirección de investigaciones, y haber publicado artículos, folletos y otros trabajos sobre su materia;
- 5.- En el caso de la plaza de Titular "A", poseer una experiencia de trabajo mayor de ocho años en el área específica; una amplia experiencia docente y en la dirección de investigaciones y haber publicado libros, artículos y otros trabajos de su materia;
- 6.- Para todos los casos, los aspirantes deberán presentar:
 - a) por cuadruplicado, **currículum vitae** actualizado; b) copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en el punto 1 y siguientes que les corresponden; y c) un ejemplar de cada una de las obras publicadas.

Las solicitudes y sus anexos deberán entregarse a la Secretaría del Instituto de Investigaciones Económicas en un lapso que vencerá diez días después de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., diciembre 5 de 1973

EL DIRECTOR,
FERNANDO CARMONA DE LA PEÑA

NOTA: Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria se harán efectivos cuando el respectivo veredicto de la Comisión Dictaminadora sea ratificado por el Consejo Técnico de Humanidades y se apruebe el presupuesto de la UNAM para 1974. En el caso de los candidatos que ya sean investigadores del IIEc., se considerará en primer término sus antecedentes en el Instituto y los requisitos para promoción señalados por el Consejo Interno y la Comisión Dictaminadora.

DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a los interesados a un Concurso abierto para ocupar la Plaza de Entrenador en Jefe de los Equipos Representativos de Fútbol Soccer Amateur de esta Institución. Los interesados deberán presentar a esta Dirección una solicitud acompañada de su Curriculum Vitae, 3 fotografías de 3 x 2 cms. y acta de nacimiento.

El puesto requiere de tiempo completo. Las solicitudes deberán de entregarse a más tardar el 18 de enero de 1974.

A t e n t a m e n t e .

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 4 de Enero de 1974.

EL DIRECTOR GENERAL,
ING. ALEJANDRO CADAVAL TORRES.

HOMENAJE AL MAESTRO EMERITO JOSE JOAQUIN IZQUIERDO

El doctor José Joaquín Izquierdo, profesor emérito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue homenajeado por autoridades de esta Casa de Estudios, en reconocimiento a su labor desarrollada en beneficio de la investigación y docencia universitaria.

En este acto, efectuado el pasado viernes a las 12 horas en la División de Investigación de la Facultad de Medicina, se develó una placa de reconocimiento al doctor Izquierdo y se puso su nombre a la Hemerobiblioteca de esa dependencia.

A esta ceremonia asistieron los doctores Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM; Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría; José Laguna García, director de la Facultad de Medicina; Héctor Brust, jefe de la División de Investigación y del Departamento de Fisiología de ese plantel; Jesús Guzmán, secretario de Ciencias Básicas; así como investigadores y estudiantes de la Facultad.

Al inicio de la ceremonia, el doctor Brust destacó la labor desarrollada por el doctor José Joaquín Izquierdo.

Informó que gracias al homenajeado la Hemerobiblioteca, que inició sus labores en 1934, cuenta con 600 publicaciones periódicas; además, el doctor Izquierdo logró que la Universidad pagará el 50 por ciento de la suscripción al Journal of Physiology, la otra parte la pagó el gobierno inglés.

Asimismo, pidió a las actuales autoridades de la UNAM, sigan prestando su ayuda para mantener y acrecentar la Hemerobiblioteca, doctor José Joaquín Izquierdo.

Por su parte, los doctores Soberón Acevedo y Laguna García indicaron que se seguirá prestando ayuda en beneficio de la investigación universitaria.

El doctor Soberón manifestó además que le parecía atinado perpetuar el nombre del doctor Joaquín Izquierdo, ya que es una forma idónea de reconocer la labor de un universitario.

En nombre del doctor Joaquín Izquierdo, quien se encuentra enfermo en su domicilio, habló su nieto, el licenciado Leopoldo Izquierdo, que agradeció el homenaje al profesor emérito de la Facultad de Medicina.

En la Escuela Nacional Preparatoria

COMENZO EL PERIODO DE EXAMENES

Los 42 mil 777 alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM iniciaron sus exámenes ordinarios, correspondientes al año escolar 1973.

Este primer periodo de exámenes concluirá el 15 de enero; la segunda vuelta se efectuará del 16 al 30 del mismo mes. Los exámenes extraordinarios se realizarán del 2 al 28 de febrero próximo.

Por otra parte, la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.), que incluye a 66 mil 614 alumnos, efectuará sus exámenes ordinarios del 21 de enero al 14 de febrero y los extraordinarios serán durante el mes de febrero.

También los 115 mil 77 alumnos de las escuelas y facultades a nivel superior de la UNAM iniciarán sus exámenes el 21 de enero para concluirlos el 22 de febrero. Los extraordinarios se realizarán según las necesidades de cada plantel.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.